En sesión celebrada el día 6 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Disponer que la pregunta sobre la desgravación fiscal para las artes escénicas y musicales de la Ley Foral 36/2022, de 28 de diciembre, de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 15 de 31 de enero de 2023, se tramite ante el Pleno de la Cámara.

**2.º** Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias